

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE RELEVAMIENTO DP-UAI-RLV-Nº 018/2018

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL CASO DE LAS "MULTAS CAJA NACIONAL DE SALUD" POR LOS PERIODOS DE OCTUBRE DE 2014 A ENERO DE 2015, DE ABRIL A JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2015.

Objetivo

Verificar, recopilar y evaluar la información y documentación relacionada con los pagos de las Multas Caja Nacional de Salud por los periodos de octubre de 2014 a enero de 2015, de abril a junio y septiembre de 2015, a efectos de determinar su auditabilidad.

Objeto

Constituyen el objeto del relevamiento, la documentación, registros e información proporcionada por Secretaría General de la Defensoría del Pueblo, que está conformada por:

- Formularios de Alta y Baja (Formularios AVC-04 y Formularios AVC-07)
- Planillas de sueldos y salarios del personal de planta correspondiente a la gestión 2014 -2015
- Comprobantes contables
- Correos electrónicos emitidos y recibidos por Secretaria General
- Notas de y a la Caja Nacional de Salud
- Comunicaciones Internas
- Informes

Como resultado del relevamiento se concluye:

En base a nuestro análisis a la documentación y los resultados obtenidos en el relevamiento de información específica, concluimos que existe documentación e información de respaldo suficiente y pertinente que sustenta los posibles indicios de responsabilidad por la función pública por acción y omisión identificados, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Se establecen posibles Indicios de Responsabilidad Administrativa, contra la ex- Jefe Nacional de Recursos Humanos - Jacqueline Teresa Dolorier Aranda, la ex - Asistente Administrativo de Recursos Humanos Lic. Lorena Sánchez Ferrufino (Consultor de Línea) y el ex - Secretario General Lic. Guillermo Rodríguez Murillo por haber vulnerado el ordenamiento jurídico administrativo detallado en el Capítulo II, aspectos que serán reportados en la respectiva Nota Administrativa.
- Se establecen posibles Indicios de Responsabilidad Civil contra la ex Asistente Administrativo de Recursos Humanos Lic. Lorena Sánchez Ferrufino (Consultor de Línea) y de forma solidaria a la ex—Jefe Nacional de Recursos Humanos Jacqueline Teresa Dolorier Aranda, y el ex Secretario General Lic. Guillermo Rodríguez Murillo, por el daño de Bs8.547,99; sin embargo, en base a lo señalado en la Nota con cite N° 364-0744 recepcionada por la Defensoría del Pueblo el 12 de abril de 2018, la Caja Nacional de Salud establece un posible saldo a favor por Bs3.203,83, que se encuentra pendiente de conciliación, en base al Informe de Reliquidación de la Caja Nacional de Saludo correspondiente a los meses de Octubre/2017 a Febrero/2018, mismos que se encuentran en etapa de revisión; por lo que, una vez que se realice la conciliación por los periodos señalados, se podrá determinar el importe final del posible daño económico.

La Paz, 31 de diciembre de 2018